CONTRATO N° 140/2014.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS "- ID N° 283.276.

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (ANEAES), con domicilio en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo Directivo, el **DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, según designación que consta en el acta de sesión de Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominado en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con RUC N° 80030218-4, domiciliada en Av. Artigas 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Mirta Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS" ID N° 283.276,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación al suministro de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS "**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	8	0	0	540	10	1	99	140.997.982

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 283.276

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS "**, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 224 de fecha 04 de diciembre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Oferentes			DATA LAB S.A.						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	43212106-001	Impresora matricial	Epson	China	Unidad	1	Unidad	1.198.000	1.198.000
6	43211508-001	Computadora PC de Escritorio	Dell	EE.UU	Unidad	23	Unidad	5.930.434	136.399.982
7	39121004-015	UPS	Kehua	China	Unidad	10	Unidad	340.000	3.400.000
TOTAL									140.997.982

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

El monto total del presente contrato asciende a la suma en guaraníes: Ciento Cuarenta Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Ochenta y Dos Guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el día **31 de diciembre de 2014**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las entregas serán hechas desde el día primer día hábil de haber recibido la Orden de Compra hasta los 15 días corridos posteriores. En lugar de entrega será en el Dirección Administrativa de la ANEAES , ubicada en sobre la calle Yegros N° 930 casi Manuel Domínguez de 07:30 hs a 15:00 hs. Posterior a este plazo la convocante podrá aplicar las multas aplicables a cada caso salvo posibles prorrogas de entrega.

Al momento de entrega, se verificará que los bienes cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en este PBC.

Inspecciones y Pruebas:

Este requisito será expresamente corroborado mediante la firma del acta de Recepción Definitiva de Bienes emitida por la CONVOCANTE; una vez verificado y probado el funcionamiento de los equipos recibidos.

En caso de atraso en la provisión del bien adjudicado se aplicará lo establecido en la Sección IV - CGC 26.1 del presente Pliego de Bases y Condiciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Dirección Administrativa.

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

9. FORMA DE PAGO.

El pago de los bienes, objeto de la presente Contratación Directa, se realizara dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administrativa de la ANEAES, se hará los pagos con los Recursos del Tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente **al Ejercicio Fiscal 2014**, asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la agencia.

Presentación Solicitud de Pago de Factura

La solicitud de pago del Proveedor a la Convocante deberá ser presentada con posterioridad a la prestación del (de los) servicio (s) requerido (s), a través de la Mesa de Entrada de ANEAES, conforme al siguiente detalle:

a) Nota dirigida al ANEAES , a la que se adjunta:
b) Factura (s) Legal (es).
c) Fotocopia de la Nota de Remisión u otra documentación habilitada que demuestre el cumplimiento de la prestación del (de los) servicio (s).
d) Fotocopia de la Orden de Compra en Plaza.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación N° 224 de fecha 04 de diciembre de 2014:

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

ORDEN	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad
01	Impresora matricial	**Marca:** EPSON **Modelo:** LX -350 ***IMPRESORA MATRICIAL*** **Interfaces:** bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB 2.0 Serial; **Ancho de columna:** 101.6 - 254.0 mm (4.0 - 10.0"); **Nivel de ruido aprox.** 53dB (A) (ISO 7779 pattern); **Panel de control:** 4 switches y 5 leds; Buffer de 128 KB; **Alimentación de papel:** Estándar Por fricción, Tractor de empuje Opcional Soporte para rollo de papel Copias 1 original + 4 copias Formato Espacio entre líneas de 4.23 mm (1/6") o programable en incrementos de 0.118 mm (1/216"); **Códigos de barra**: EAN-13, EAN-8, Interleaved 2 of 5 ,UPC-A ,UPC-E , Code 39 ,Code 128 ,POSTNET;	1
06	**Computadora PC de Escritorio**	**Marca:** DELL **Modelo:** OPTIPLEX 3010 MT **Procesador:** 4 núcleos, 4 sub procesos de hasta 3.3 Ghz; **Tarjeta** de sonido incorporado (onboard) con salida para sonido, y entrada de micrófono 6 puertos de entrada y salida USB, 1 RJ45 **Memoria RAM de** 4 Gb; Disco duro de 1 tera; **Lector Grabador** de DVD; Wireless; **Monitor LED** de 19.5"(como mínimo) de la misma marca que la PC; **Mouse óptico** con rueda netscroll USB o PS/2 y mousepad; **Teclado Standard** para Windows, español, PS/2 o USB; Sistema Operativo Windows 7 Profesional en español **OEM** Microsoft Office **Profesional 2013 OLP.GOV.** **Garantía escrita de 2 años como mínimo;** **Supresor de pico; 2 años de garantía escrita de buen funcionamiento.**	23
07	**UPS**	**Tipo De Producto**: UPS **Marca:** KEHUA **Modelo:** UPS 700 LCD **Capacidad:** 700 VA, como mínimo **Tensión de salida** de 220 v, **Tensión entrada** de voltaje 220 v, longitud de cable de fuente mínimo 1.50m, Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de	10

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

		filtración, tiempo de recarga 16 horas, **Visualizador de estatus LED en línea**: Batería en actividad: batería de reemplazo e indicadores de sobrecarga, **Alarma de batería encendida**: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo, **Garantía:** 2 años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías. **Experiencia y Capacidad Técnica** En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado. El oferente debe acreditar, certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del equipo UPS ofertado. Además debe presentar copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del equipo ofertado, cumple con las normas de calidad de la serie ISO9001 e ISO9002, u otro certificado que sea sustancialmente equivalente o superior a esta norma.	

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 del mes diciembre y año dos mil catorce.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Documento de identidad N° 654.349
PROVEEDOR
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad N° 893.275
AGENCIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py